ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el Sr. Alcalde, para la Sesión Ordinaria a celebrar por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en el Salón Capitular, sito en c/ Cuna, el **jueves día 23 de julio**, en primera convocatoria, a las **17:30 horas**, y dos días más tarde a la misma hora, en segunda convocatoria, a la que queda Vd. citado expresamente por medio de la presente.

1º.- Aprobación, si procede, de actas de la sesiones celebradas por el Excmo. Ayuntamiento Pleno los días 13 y 29 de junio de 2015.

2º.- Comunicados Oficiales.

3º.- Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones de Alcaldía dictados desde el último Pleno Ordinario.

4º.- Dar cuenta de la constitución de los Grupos Políticos Municipales, de sus integrantes y portavoces, de conformidad con lo previsto en el artº 32 del Reglamento Orgánico Municipal.

5º.- Dar cuenta de la información de la ejecución del Presupuesto, correspondiente al 3er. cuatrimestre de 2014.

6º.- Dictamen de la Comisión Informativa General y Permanente, en relación con propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda para elevar al Consejo Consultivo de Andalucía, para su dictamen, expediente con propuesta de resolución de declaración de nulidad de la compensación realizada el día 10 de febrero de 2012, desestimando las alegaciones presentadas y la petición de anulación formulada por el Grupo Municipal del Partido Izquierda Unida-Los Verdes.

7º.- Propuesta del Sr. Alcalde-Presidente, para la designación de los representantes municipales en los Consejos Escolares.

8º.- Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Personal, para modificación del Reglamento de Valoración y Distribución del Complemento de Productividad.

9º.- Propuesta de la Concejal Delegada de Fiestas, para la determinación de los días de Fiesta Local en el municipio, para el próximo año 2016.

10º.- Moción del Grupo Municipal del Partido Izquierda Unida-Los Verdes, en relación con la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana.

11º.- Moción del Grupo Municipal del Partido Popular, instando al Equipo de Gobierno que inicie la concertación de operación de crédito a largo plazo por el importe de la deuda correspondiente a este municipio con la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir.

12º.- Moción conjunta del Grupo Municipal del Partido Izquierda Unida y de la Agrupación de Electores Si se puede Rota, para la Declaración de Municipio Opuesto al Tratado Transatlántico de Comercio e Inversiones (TTIP).

13º.- Moción del Grupo Municipal del Partido Roteños Unidos, en relación con la tramitación del expediente de contratación de suministro de vehículo autobomba contraincendios y la integración dentro del Consorcio Provincial de Bomberos

14º.- Moción del Grupo Municipal del Partido Popular, para acogerse a la Disposición Adicional primera de la Ley Orgánica 6/2015 y solicitar la inclusión de las necesidades financieras del Ayuntamiento de Rota para poder saldar las deudas derivadas de las Sentencias judiciales firmes, respecto a las compensaciones por el Impuesto de Bienes Inmuebles de la Base Naval de Rota, incluidas las cantidades para las que ya existe aplazamiento de pago con la Agencia Tributaria.

15º.- URGENCIAS.

16º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

ROTA, a 20 de julio de 2015
EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.,